



DECLARACION CONJUNTA DE LOS PARLAMENTOS: PARLACEN, PARLANDINO, PARLASUR Y PARLATINO.

DECLARACION DE MANAGUA

Los Parlamentos regionales aquí reunidos ante la necesidad de abordar temas comunes para el desarrollo de nuestros pueblos y con la visión de crear unidad en nuestras propuestas ante los desafíos que presenta alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la solución del tema migratorio, la problemática de la lucha contra el cibercriminador y la creación de una Agencia Iberoamericana de Pesca.

Atendiendo las recomendaciones obtenidas en el Foro sobre Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el 25 de abril de 2019 donde se revisaron los avances de 17 objetivos de la agenda 2030 de las Naciones Unidas y se propuso impulsar mecanismos integradores para la cooperación y el intercambio de experiencias entre las instituciones encargadas de impulsar legislaciones que orienten alcanzar los objetivos trazados por esta agenda.

Tomando en cuenta los resultados del Conversatorio Regional sobre Cibercriminador y Seguridad de la Información Internacional realizado con el apoyo de la Embajada de la Federación Rusa el 28 y 29 del 2019 en la Ciudad de Guatemala en el que se evaluaron propuestas de cómo combatir esta creciente forma de delito organizado en detrimento de nuestras sociedades.

Utilizando la plataforma propuesta por el Parlamento Centroamericano ante la XXVI Cumbre Iberoamericana del pasado 15 y 16 de noviembre sobre la creación de tres observatorios en ciudades de los países de Iberoamérica: Turismo, Agua y Pesca.

Tomando en cuenta la actual situación de crisis medioambiental de la Amazonas que constituye una de las peores catástrofes vividas en la Región Sur, ya que esta zona es considerada el pulmón del mundo que produce el 20% del oxígeno global.

Reforzando la declaración de Montevideo del 15 de julio del 2019 entre los parlamentos: PARLACEN, PARLASUR y PARLATINO donde nos comprometimos a mantener un dialogo permanente y estratégico para aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones a problemas que nos aquejan en los espacios comunes inter regionales.

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Iniciar un mecanismo de consulta e integración permanente que nos permita reunir nuestros parlamentos regionales por o menos dos veces al año en las diferentes ciudades de los países miembros a fin de mantener un dialogo permanente.



2. Crear cuando sea pertinente foros, conversatorios y encuentros inter parlamentarios donde podamos aprender y compartir las experiencias y logros en diferentes tópicos relacionados a Derechos Humanos, Equidad de Género, Identidad y Desarrollo en Pueblos Originarios y Afrodescendientes, Transparencia, Seguridad Ciudadana, Combate a la Corrupción, Educación y Migración.
3. Mantener diálogo permanente sobre los alcances en materia de los ODS y coordinar acciones con la CEPAL a fin de presentar estos avances de manera directa a la ONU y promover la adopción de legislaciones en beneficio de nuestros pueblos.
4. Combatir la ciberdelincuencia de acuerdo a las propuestas emanadas de nuestros parlamentos.
5. Trabajar mancomunadamente, en la búsqueda de mecanismos de coordinación y cooperación para situaciones de emergencia o de riesgo ambiental.
6. Impulsar la creación de la Agencia Iberoamericana de Pesca en la cual participaría entre otros, la Organización del sector de Pesca y Acuicultura del Istmo Centroamericano -OSPESCA-.
7. La creación de la Asamblea Afrolatinoamericana -AFROLAT-, con el propósito de crear un vínculo entre los Parlamentos Africanos y Latinoamericanos.
8. Agradecer al Pueblo y Gobierno de la República de Nicaragua por las atenciones recibidas y la anuencia de los Parlamentos para lograr los objetivos que permitan caminar hacia una construcción social.

Dado en la Ciudad de Managua, Nicaragua, el 30 de agosto de 2019.

H.D. Karine Niño
PARLATINO

H.D. Víctor Rolando Sousa
PARLANDINO

H.D. Hernán Cornejo
PARLASUR

H.D. Irma Amaya Echeverría
PARLACEN